

IBN BARRAYĀN, *Šarḥ asmā' Allāh al-ḥusnā* (Comentario sobre los nombres más bellos de Dios). Edición crítica y estudio realizados por Purificación de la Torre, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Agencia Española de Cooperación Internacional, 2000, 142 + 571 págs.

El libro es el producto de la excelente Tesis Doctoral realizada por la autora. Dirigida por la Prof.^a M.^a Jesús Viguera, esta publicación recoge la edición y estudio de la obra de este ṣūfī andalusí, de probable procedencia sevillana. Encabezado con la introducción, el libro está dividido en siete secciones que paso a detallar:

1. “Los nombres de Dios” (págs. 17-29, donde después de una breve introducción sobre el tema en otras religiones (judaísmo y cristianismo) y sistemas religiosos (hinduismo) pasa a analizar dicho tema en el seno del Islam, prestando especial atención al aspecto genérico del mismo y su recepción y aclimatación en al-Andalus.

2. “Breve biografía del autor” (págs. 31-36).

3. “Los nombres de Dios en Ibn Barrayān” (págs. 39-84), que contiene, aparte de la edición, el grueso del estudio de la autora, que ha repartido el mismo en dos bloques: en el primero estudia el léxico, la fraseología, el estilo literario, citas y referencias de la obra, determinados aspectos del contenido y el origen de los nombres; en el segundo bloque analiza los manuscritos y el proceso seguido para establecer el texto crítico; 4. Los “Índices” (págs. 87-142) incluyen: citas coránicas, de *ḥadīṭ*, de *aḥādīṭ qudsiyya*, de versos, de antropónimos, topónimos y de obras y azoras citadas. Concluye con el apartado bibliográfico (págs. 121-134) y un “apéndice” (págs. 137-142) en el que reproduce 12 folios de manuscritos empleados en la edición. A continuación se halla la edición crítica del texto árabe.

Se trata de un trabajo que ha requerido una intensa y trabajada labor de búsqueda y estudio de los que la autora ha sabido sacar buen partido en la excelente edición que nos proporciona, así como en el notable y completo estudio que precede a dicha edición. Consigue una justa y correcta situación del objeto literario, con una cuidadísima demarcación y estructuración del mismo en los varios estadios de análisis que componen el estudio inicial. A todo esta labor sólo cabe añadir que también podría haber sido aprovechada la enorme riqueza de los nombres divinos (aunque no sólo, también los angélicos, potencias... y santos) en el judeocristianismo (amuletos, talismanes, epigrafía...), donde el desarrollo de los mismos adquiere un valor especial, y no habría que descartar del todo su influencia en el Islam de radicación siria durante los siglos VII-VIII a través de comunidades cristianas siriacas.

En el aspecto puramente formal, hubiera sido conveniente no abreviar la voz Corán en Cor, ya que ésta es la abreviación empleada para las dos epístolas a los Corintios; el empleo del “neologismo inexistente” *qudsiyya* no es necesario, mejor hubiera sido su traducción “sagrados/sacros” y, como mucho y entre paréntesis, la transcripción del adjetivo árabe. Del mismo modo, habría que haber evitado notas supérfluas y arriesgadas como la n.º 71 de la pág. 44, pues más que proceder de textos apócrifos neotestamentarios es una reelaboración islámica partiendo de un *logion* evangélico (cfr. en esta línea J. P. Monferrer Sala, “Ocho *logia* y cinco *agrapha* de Jesús en árabe”, *Paremia [II Congreso Internacional de Paremiología (Córdoba, 6-9 mayo 1998)]*, 8 (1999), págs. 345-350 y las ideas sintéticas que allí expongo al respecto). En la bibliografía, ya por último, se echan en falta algunos trabajos, sobre todo los de Graham sobre los *aḥādīṭ qudsiyya*.

Nos encontramos, por todo lo expuesto anteriormente, ante un trabajo admirable y de gran esfuerzo, que ofrece un logrado y completo estudio realizado a partir de una excelente edición crítica, que pone en manos de los investigadores una fuente de singular e indudable

importancia en el vasto, variado y complejo ámbito de la Islamología en general y del sufismo en particular. [JUAN PEDRO MONFERRER SALA].

LÓPEZ QUERO, S., *Pragmática de la atribución en la literatura espiritual del siglo XVI*, Córdoba: Grupo de Investigación HUM 380 de la Univ. de Córdoba, 2000, 223 págs.

El libro se abre con un estudio preliminar del Prof. Feliciano Delgado acerca del *lenguaje de los místicos*, un trabajo tan clarificador que necesitamos recurrir a él a lo largo de esta reseña. Así, la dimensión pragmática de la estructura atributiva aquí analizada se justifica de este modo: "En este estudio, y eso lo hace importante por el camino que inaugura, se analiza una forma sintáctica determinada, que no es cuestión de una característica de estilo peculiar, sino forma esencial de la comunicación de la experiencia personal religiosa" (págs. 13-14). En efecto, en este trabajo de investigación se ha elegido una estructura concreta de la lengua española, la atributiva, y un grupo homogéneo de escritores en su intención comunicativa: los principales autores místicos y ascéticos del siglo XVI (Juan de la Cruz, Teresa de Jesús, Francisco de Osuna, Fr. Luis de León, Malón de Chaide, Fr. Luis de Granada y Juan de Ávila). Un *corpus* suficientemente amplio para que el estudio de esta estructura pueda determinar una actitud colectiva del grupo y no una simple elección individualizada. Aunque, en cuanto a la recogida de los muy variados testimonios de esa experiencia mística, coincidimos con la siguiente apreciación de Feliciano Delgado: "No hubiera sido necesario elegir a tantos para llegar a las mismas conclusiones" (p. 13).

La obra se divide en dos partes: la primera se dedica a un estudio de los atributos de sujeto con *ser*, *estar* y *parecer*; la segunda, al estudio de los atributos de sujeto con otros verbos. En dos apéndices se recogen las estructuras atributivas de sujeto.

En cuanto al primer capítulo –atributos de sujeto con *ser*, *estar* y *parecer*–, resulta relevante que el verbo *ser* sea el mayoritariamente utilizado frente a *estar* y *parecer* (cf. la página 87). En la realización sintagmática *ser* + *adjetivo* el atributo corresponde a alguna de las siguientes clases semánticas: adjetivos cualitativos, de cualidades físicas o morales, adjetivos de sensaciones y afectos, adjetivos dimensionales y de estado. De estas clases, los atributos más frecuentes son los que implican cualidades morales, que designan virtudes. De este modo, lo atribuido se convierte en una definición del sujeto en enunciados de carácter permanente y atemporal (cf. págs. 26-42).

El Prof. López Quero nos recuerda que toda la teoría sobre los predicados aplicables a Dios y su significación parte del Pseudo Dionisio Areopagita (*De los nombres de Dios*, Migne, PG 3, 872 B). De hecho, en los escritores espirituales españoles abundan las citas de este autor.

Tanto en *ser* + *adjetivo* como en *ser* + *sustantivo* las definiciones son mayoritariamente catafáticas, es decir, se trata de enunciados de carácter permanente y atemporal (Dios es *amable*, *misericordioso*, *honrado*, *glorioso*, *inaccesible*... Dios es la misma *bondad*, y la misma *rectitud* y *justicia*).

En cuanto a *estar* + *adjetivo*, el atributo expresa mayoritariamente un estado, que puede ser físico o psíquico, aunque también puede expresar una sensación o afecto y alguna cualidad de virtud (cf. págs. 76-82). Con *estar* + *sustantivo* todas son construcciones metafóricas precedidas de *como* o *en*, en las que el sujeto es el término real (*el alma*) y el atributo es el metafórico (*como baso bazío*).

Con *parecer* + *adjetivo* o *parecer* + *sustantivo* importa mucho la fuerza pragmática del contexto.